

Panorama UE: principales desarrollos 16/06 – 11/07

El pasado 1 de julio dio comienzo la **Presidencia danesa del Consejo de la UE**, cuyas prioridades son reforzar la seguridad y la competitividad europeas. Tomando el testigo de Polonia, y bajo el lema “**Una Europa fuerte en un mundo cambiante**”, Dinamarca asume la presidencia rotatoria en un tenso contexto geopolítico, con crecientes conflictos armados, amenazas para el comercio internacional y una falta de predictibilidad que impactan de lleno a la estabilidad y confianza en las relaciones internacionales. Cuando se cierra este panorama, la UE se enfrenta a una nueva sorpresa en su relación comercial con EEUU, tras el anuncio el sábado 12 por parte del presidente Trump de la aplicación de **aranceles del 30%** a partir del 1 de agosto, mientras la UE reitera su compromiso con la negociación.

Ante este escenario, la UE sigue diversificando sus relaciones con terceros países, además de presentando medidas para relanzar su competitividad, especialmente en el ámbito industrial y del mercado único, mientras avanza en su Estrategia de seguridad y defensa. Estos fueron los temas centrales del **Consejo Europeo** de verano celebrado durante la última semana de junio, ciertamente condicionado por los resultados de la **Cumbre de la OTAN** que tuvo lugar en La Haya apenas un día antes.

La Comisión, por su parte, continuó con su compromiso en materia de simplificación, publicando los **paquetes ómnibus V y VI** para los sectores de la defensa y de los químicos, y de apoyo a la industria, adoptando el nuevo marco de ayudas de estado (“CISAF”) para acompañar el desarrollo del Pacto por una Industria Limpia. En el Parlamento Europeo, y ya en el pleno de julio, fracasó una **moción de censura** promovida por ciertos integrantes de grupos de la extrema derecha contra Ursula von der Leyen, basada en acusaciones de falta de transparencia y uso indebido de los poderes de emergencia que posee la Comisión.

Simplificación, Política Industrial, Energía y Medio Ambiente

En línea con su compromiso de simplificar el marco regulatorio comunitario, la Comisión presentó, por un lado, el paquete **Ómnibus V** para el sector de la **defensa** (17/06) con medidas destinadas a acelerar las inversiones y la producción, apostando por la simplificación de los procedimientos, la agilización de la contratación pública o la mejora del acceso a la financiación; y por otro el paquete **Ómnibus VI** para el **sector químico** (08/07), con el que la Comisión busca simplificar las normas de etiquetados químicos peligrosos, clarificar la regulación de cosméticos y facilitar el registro de fertilizantes. Así, la Comisión espera reducir cargas administrativas y generar un ahorro de 360 millones € anuales en el sector. A la vez, la Comisión presentó (08/07) su **Plan de Acción** para impulsar la resiliencia, la descarbonización y la innovación en el sector químico, con medidas sobre: (i) resiliencia y competencia justa, (ii) energía asequible y descarbonización (promover el hidrógeno bajo en carbono y revisar normas de ayudas de estado), (iii) innovación y mercados líderes y (iv) restricción de PFAS.

Además, el COREPER II alcanzó un acuerdo (23/06) sobre su posición sobre la **simplificación de las Directivas** sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (**CSRD**) y sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (**CS3D**), en el marco del paquete de simplificación Ómnibus I. Por su parte, Parlamento y Consejo alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos (18/06) sobre **la simplificación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)**. Los colegisladores mantienen los elementos principales de la propuesta e introducen el umbral de minimis de 50 toneladas para los importadores, beneficiando especialmente a las PYME y a los importadores de pequeñas cantidades. El COREPER II acordó (19/06) la posición del Consejo relativa a la propuesta para **simplificar las reglas y mejorar la competitividad en materia de baterías**, en el marco del paquete Ómnibus IV, para posponer en dos años la aplicación de requisitos medioambientales de diligencia debida, extendiendo el plazo del 18 de agosto de 2025 al 18 de agosto de 2027.

Por otro lado, la Comisión adoptó (25/06) un **nuevo marco ayudas Estado (CISAF)** en apoyo al Pacto para una Industria Limpia. El CISAF pone fin anticipadamente a la aplicación del Marco Temporal de Crisis y Transición y pretende impulsar el desarrollo de las energías renovables, la descarbonización industrial y fortalecer la capacidad de producción de tecnologías limpias en la UE. El CISAF incluye un amplio espectro de medidas de apoyo, incluyendo en el ámbito fiscal y garantías a la inversión, e incluye la posibilidad de subvencionar los precios de la energía para

ciertos sectores intensivos en energía de manera temporal. Estará en vigor desde el 25 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2030.

Para avanzar en el objetivo de reducir las dependencias energéticas con Rusia, la Comisión presentó una **propuesta de Reglamento** con la que **propone eliminar gradualmente las importaciones de gas natural ruso** (17/06), fijando como objetivo poner fin a esta dependencia finales de 2027. Por otro lado, la Comisión Europea presentó su propuesta de Reglamento para la modificación de la **Ley Europea del Clima** (02/07), con la que se establece un **objetivo de reducción del 90%** en las emisiones netas de gases de efecto invernadero **para 2040**, en comparación con los niveles de 1990. La propuesta, que deberá ser debatida por Parlamento y Consejo, incluye flexibilidades y un mayor margen para que los Estados miembros compensen sectores con dificultades.

Causó gran revuelo la **suspensión del trólogo final sobre la Directiva Green Claims**, previsto para el 23/06, después del anuncio de la Comisión de una posible retirada la propuesta de Directiva (20/06). Esta situación viene precedida por una petición del PPE el pasado 19 de junio, a la que se sumaron CER y Patriotas por Europa, exigiendo a la Comisaria de Medio Ambiente, Jessika Roswall, la retirada de la propuesta, situación muy criticada por los grupos de la izquierda.

Mercado Único

El Consejo también adoptó su posición parcial sobre algunos elementos del paquete de **reforma del Código Aduanero de la Unión** (27/06), dando pie así al comienzo de los trólogos (08/07). La reforma pretende dotar a las autoridades aduaneras de toda la UE de un conjunto de herramientas más moderno para dar respuesta a tendencias como el extraordinario aumento del volumen de transacciones, especialmente en el comercio electrónico, el número cada vez mayor de normas de la UE que deben verificarse en las fronteras, y realidades y crisis geopolíticas cambiantes. En el Parlamento Europeo, la comisión IMCO adoptó un informe de propia iniciativa sobre el **comercio electrónico y la seguridad de los productos importados** de terceros países (26/06), un texto que fue sometido a debate y posteriormente refrendado en Pleno (09/07). El texto hace hincapié en la “necesidad urgente” de medidas de control de cumplimiento a corto plazo, medidas de reforma reglamentaria y de ejecución adicionales para luchar contra los productos del comercio electrónico que no son conformes. IMCO adoptó también el proyecto de informe sobre la propuesta de revisión de la Directiva sobre los viajes combinados (26/06).

En paralelo, la Comisión prosigue con los trabajos para desarrollar un **Régimen 28**, una de las medidas apuntadas en su Brújula de Competitividad y recogida ya en el informe Letta. Para ello, abrió (08/07) una consulta pública que estará abierta hasta el 30 de septiembre.

Comercio, Relaciones Exteriores, Ampliación, Desarrollo

En materia de **política comercial y relaciones exteriores**, tras la decisión de la Administración estadounidense (07/07) de retrasar la fecha límite prevista para alcanzar un acuerdo comercial con sus socios, del 9 de julio al 1 de agosto, dando así un mayor margen para el avance de las **negociaciones entre la UE y EE. UU.**, **sorprendió el sábado 12 el anuncio de la aplicación de aranceles del 30% a partir del 1 de agosto**, excepto si las empresas europeas trasladan producción a EEUU. Ante el escenario cambiante, la Comisión subrayó su disposición a seguir negociando, además de subrayar que “tomaremos todas las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de la UE, incluida la adopción de contramedidas proporcionadas en caso necesario”.

Igualmente, destaca la celebración en Ankara, Turquía, del 2º diálogo de alto nivel en materia comercial **UE-Turquía** (01/07) y el cierre de las negociaciones con **Ucrania** sobre la revisión del acuerdo relativo a la zona de libre comercio bilateral (30/06). Igualmente cabe mencionar la celebración en Roma de la Conferencia de Recuperación de Ucrania (10/07), en la que Von der Leyen anunció un paquete de acuerdos por valor de 2.300 millones € para respaldar los esfuerzos del país en su recuperación y reconstrucción. Otros hitos fueron la celebración de la Cumbre **UE-Canadá** (23/06), la reunión de alto nivel **UE-Balcanes Occidentales** (30/06) y la primera cumbre bilateral **UE-Moldavia** (04/07).

También, destacar la adopción (20/06) por parte de la Comisión y posterior entrada en vigor (30/06) de un Reglamento de Ejecución por el que se restringe el acceso de los **operadores económicos y los productos sanitarios originarios de China** al mercado de contratación pública de productos sanitarios de la UE, así como el comienzo de los trilogos (17/06) sobre la propuesta de revisión del Reglamento relativo al control de las **inversiones extranjeras directas** (IED).

Destaca asimismo la celebración de la 4ª **Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo** (30/06-03/07) de Sevilla, donde se dieron cita los jefes de Estado y de Gobierno de 60 países, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, delegaciones de organismos internacionales y financieros y representantes de la sociedad civil para promover el refuerzo la financiación del desarrollo sostenible a nivel global. **CEO** estuvo representada tanto en la conferencia y como en el Business Forum celebrado paralelamente por su vicepresidente, Íñigo Fernández de Mesa, y la presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Marta Blanco, junto con una representación de empresas españolas. Además, organizó un evento sobre cómo desbloquear la inversión privada para el desarrollo de infraestructura pública y participó en varios actos.

Economía

En el **plano económico**, se presentó por un lado la evaluación positiva (07/07) de la Comisión Europea al quinto pago parcial en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España** que, si bien inicialmente estaba previsto en 23.900 millones €, finalmente será de 22.800 millones (netos) debido a la suspensión de 1.100 millones € por la falta de compleción de tres hitos. El Gobierno cuenta con un plazo de seis meses (enero de 2026) para enmendar los incumplimientos y evitar la pérdida definitiva de los fondos.

Igualmente, y con relación a los debates sobre la **política de cohesión** en el próximo **Marco Financiero Plurianual (MFP)**, 14 Estados miembros (ES, BG, EL, HR, HU, IT, LT, LV, PL, PT, RO, SI y SK) defendieron (02/07) cómo “solo un presupuesto distinto y robusto y una metodología de asignación basada en regiones, que refleje los diferentes niveles de desarrollo de las regiones, junto con una legislación dedicada a una Política de Cohesión independiente, pueden asegurar que el próximo MFP proporcione unidad a largo plazo, competitividad y convergencia entre las regiones de la UE”. El primer paquete del nuevo Marco debe presentarse el próximo día 16, y los debates y posicionamientos de los diferentes actores se han intensificado en las últimas semanas.

Asimismo, en el marco del Consejo ECOFIN (08/07), se adoptaron los tres actos jurídicos que faltaban para posibilitar el **acceso de Bulgaria a la zona euro** a partir del 1 de enero de 2026, convirtiéndolo en su vigésimo primer miembro. Un día antes, Carlos Cuerpo decidió retirar su candidatura para liderar el **Eurogrupo**, allanando el camino para el irlandés Paschal Donohoe, quien seguirá al frente de la formación por un tercer mandato de 2 años y medio. Semanas antes (19/06), España, junto con Alemania, Francia, Italia y Países Bajos, presentaron un *non-paper* en el que abogaban por un funcionamiento más ágil del Eurogrupo, adaptado al contexto geoeconómico actual, y centrado en prioridades “clave” como la competitividad, el impulso de la Unión del Ahorro y las Inversiones, y el refuerzo del papel internacional del euro. Por su parte, la Comisión Europea presentó (17/06) un paquete legislativo para facilitar la actividad de **titulización** en la UE y fomentar la canalización de la inversión hacia la economía real, reduciendo los costes operativos para los emisores y los inversores y simplificando determinados requisitos de diligencia debida y transparencia.

Seguridad y Defensa

En el ámbito de la **seguridad y la defensa**, además del mencionado paquete omnibus de simplificación, cabe subrayar cómo, en línea con el compromiso alcanzado por los Aliados (25/06) de **invertir un 5% de su PIB anual** en necesidades básicas de defensa, y a pesar del revuelo creado por la negativa española a fijar ese techo, en el Consejo Europeo (26/06), los líderes europeos reiteraron la importancia de seguir aumentando sustancialmente el gasto conjunto en este ámbito. Más allá de los desarrollos en los conflictos armados en Oriente Próximo y Medio, y Ucrania, los Veintisiete instaron a mejorar la base industrial de la Unión, avanzar en la Unión del Ahorro y la Inversión, y construir una auténtica Unión de la Energía antes de 2030, y animaron a los legisladores a adoptar con rapidez los distintos

paquetes omnibus de simplificación. Asimismo, la **UE** y **Australia**, tras el compromiso alcanzado (18/06) en el marco del G7, firmaron (23/07) la **Asociación para la Seguridad y la Defensa** UE-Canadá a través de la cual se prevé avanzar en la profundización de la cooperación en varios ámbitos, como la gestión de crisis, la colaboración en la industria de defensa, las amenazas híbridas y la movilidad militar.

Estado de derecho, Política Social y Empleo

La Comisión presentó el **Informe anual sobre el Estado de derecho 2025**, en el que se describe la evolución cualitativa de los 27 Estados miembros y cuatro países de ampliación en cuatro ámbitos: (i) sistema judicial; (ii) anticorrupción; (iii) pluralismo y libertad de prensa; y (iv) controles y equilibrios institucionales. Por primera vez, el informe incorpora también una dimensión del mercado único. En cuanto a **España**, el informe no destaca amenazas estructurales al Estado de derecho, pero persisten preocupaciones sobre la independencia judicial y la financiación de los partidos políticos, —señalando que “sigue siendo un ámbito de riesgo elevado y no se han tomado medidas para reformar la legislación electoral y aplicar las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas”—, y se reclaman avances en el acceso a la información y en la supervisión audiovisual. Por último, las recomendaciones para España se centran en reforzar la independencia judicial y del fiscal general, avanzar en reformas legislativas clave (CGPJ, Código Procesal Penal, ley de secretos oficiales), regular la actividad de los grupos de interés, mejorar el acceso a la información y fortalecer los mecanismos de control sobre conflictos de intereses y medios audiovisuales.

En el **ámbito sociolaboral**, la Comisión abrió el plazo de consulta pública sobre un nuevo Plan de Acción para la aplicación de los principios recogidos en el **Pilar Europeo de Derechos Sociales** (18/06). Este fue uno de los puntos de la agenda del **Consejo EPSCO** (19/06) en su formación de Política Social y Sanidad, donde además se adoptó la posición sobre la propuesta de Directiva relativa a los **periodos de prácticas** pese al voto en contra de España por “falta de ambición”. Igualmente, los ministros de Empleo de los Veintisiete se reunieron (07-07/07) en Aalborg, Dinamarca, para debatir sobre la protección de los trabajadores desplazados en situación de vulnerabilidad y la competitividad del mercado laboral europeo.

BusinessEurope

BusinessEurope publicó una serie de documentos de relevancia en el contexto político y legislativo actual. Por un lado, y con vistas al Consejo Europeo de verano, presentó sus **previsiones económicas de primavera 2025** (20/06), alertando de un crecimiento moderado de la economía europea y con una incertidumbre en torno a los aranceles estadounidenses que ha contribuido de manera significativa a una revisión a la baja con respecto a sus previsiones de otoño. Entre otras cuestiones, BusinessEurope apuesta por: (i) profundizar en los esfuerzos de simplificación y de reducción de la carga administrativa, (ii) reducir las barreras del mercado único, (iii) armonizar las normas fiscales, (iv) invertir en educación y formación para hacer frente a la escasez de mano de obra, (v) fomentar una Unión del Ahorro y la Inversión, (vi) alcanzar nuevos acuerdos comerciales, y (vii) reducir los costes energéticos e invertir en infraestructuras energéticas. Su director general, Markus Beyrer, señaló que “las cifras de crecimiento no son suficientes para asegurar la competitividad global de la UE”, añadiendo cómo “el desarrollo de la industria de la seguridad y la defensa europea puede ser un factor clave a la hora de apoyar la competitividad y responder a los riesgos geopolíticos”.

Asimismo, publicó sus **prioridades** en materia de **transporte** de cara al **Marco Financiero Plurianual** post-2027 (10/07), proponiendo ampliar el Mecanismo Conectar Europa como programa de financiación específico, dando prioridad a las conexiones transfronterizas y las infraestructuras complementarias para todos los modos de transporte, y apoyando proyectos con un alto valor añadido para la UE, respetando al mismo tiempo el principio de neutralidad tecnológica. Finalmente, hizo pública su posición sobre el futuro de la **política de ampliación** (10/07), pidiendo que se desarrolle un marco que permita la integración gradual de los países candidatos en el mercado único y en los proyectos y programas de la UE de una manera mutuamente beneficiosa, salvaguardando la integridad del mercado único, y se promuevan los debates sobre la mejora de la gobernanza y la capacidad de toma de decisiones de la UE.

Por otro lado, junto con los interlocutores sociales europeos (ETUC, SMEUnited y SGI Europe), envió una **carta conjunta** (27/06) a la Comisión Europea en la que piden a los organismos de **normalización** que respeten las competencias de los interlocutores sociales, absteniéndose de emitir normas en materia social. Subrayan que, conforme a los Tratados de la UE, estos temas son competencia exclusiva de los interlocutores sociales, y recalcan que los procesos de normalización, tanto a nivel europeo como internacional, deben mantenerse estrictamente técnicos y no interferir en materias reservadas a la negociación entre empleadores y trabajadores.

Próximas semanas – próximas reuniones del Consejo y propuestas de la Comisión

Las próximas semanas se verán marcadas por las negociaciones en material comercial entre **UE y EE. UU.**, la posible publicación de las propuestas de Decisión del Consejo relativas a la firma y conclusión de **Acuerdo UE-Mercosur** y la celebración de la **Cumbre UE-China (24/07)** en Pekín con motivo del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

Además, se prevé todavía mucha intensidad en los grandes debates europeos, en gran medida por la esperada publicación por parte de la **Comisión Europea** del **primer paquete sobre el próximo Marco Financiero Plurianual**, que se sigue de cerca en CEOE a través del Grupo de Trabajo homónimo. Se prevé que los trabajos sobre la propuesta echen a rodar ya en los días posteriores a la publicación, siguiendo el compromiso de la Presidencia danesa del Consejo de avanzar todo lo posible en este dossier. Ya a la vuelta del receso estival, están previstas la publicación del segundo paquete sobre el MFP (03/09), el informe de Prospectiva Estratégica 2025 (09/09), cuya presentación coincidirá con el **discurso sobre el Estado de la Unión que Ursula von der Leyen** pronunciará ante el Pleno de Estrasburgo (08-11/09), con el que se iniciará un nuevo curso político que será, sin duda, crucial para el futuro de la UE.

Bruselas, 11 de julio de 2025